

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28375 *MARÍA ARGENTINA PEREIRA ÁLVAREZ
TATIANA GONZÁLEZ PEREIRA
COMUNIDAD DE BIENES CROMÁTICA, C.B.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 240/09 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor María Argentina Pereira Álvarez, Tatiana González Pereira y Comunidad de Bienes Cromática, C.B., se ha dictado con fecha 30-7-2010 decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional de los referidos deudores por importe de 1.170,48 euros.

Gijón, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067780-1